



CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA
"CORPECOL"
RESOLUCIÓN N° 004947 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009
CODIGO ICES 118141
DANE: 35449800255901
NIT. 37321042
Ocaña



ACTA N° 010
(noviembre 27/ 2023)

Por la cual se socializa y adopta el Manual de Convivencia, teniendo en cuenta los lineamientos del MEN para la CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA "CORPECOL".

Objetivo de la reunión: Socializar y adoptar el Manual de Convivencia de la Corporación Pedagógica Colombiana.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Zandra Toro	Rectora	Zandra Toro
Maira Alejandra Arenas	Secretaria	Maira Alejandra Arenas
Miguel Leonardo Jácome	Rep. Sector Productivo	Miguel Leonardo Jácome
Alexander Velásquez	Rep. Padres de Familia	Alexander Velásquez
Leine Sánchez	Rep. Ex alumnos	Leine Sánchez
Edith Fabiola Arenas Catilla	Rep. de los docentes	Edith Fabiola Arenas
Yamile Jácome	Rep. de los docentes	Yamile Jácome
Jaider Pimienta	Rep. Representante de los estudiantes	Jaider Pimienta

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo la 2:00 pm de la tarde del día 27 de noviembre de 2023, se reunieron en la sede Corpecol, la señora rectora y demás representantes del Consejo directivo, para realizar la respectiva socialización y adopción del Manual de Convivencia Escolar, con el siguiente orden del día.

1. Saludo y Oración
2. Palabras de la rectora
3. Socialización y adopción del manual de convivencia
4. Varios
5. Marcha Final.

DESARROLLO

SALUDO Y ORACIÓN: La Señora rectora dio la bienvenida a los miembros del Consejo directivo. La coordinadora Maira Alejandra Arenas procede a realizar una oración y luego se da apertura a la reunión.

Calle 2T N° 29B-61. EL LAGO
TELEFONO: 5613171-3176891116
OCAÑA N.DE S.



CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA
"CORPECOL"
RESOLUCIÓN N° 004947 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009
CODIGO ICFES 118141
DANE: 35449800255901
NIT. 37321042
Ocaña



Seguidamente se entonaron los himnos: el de la República de Colombia y el del Colegio.

Después de analizar el Manual de Convivencia Escolar que es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de la comunidad educativa, para transmitir información que sirva para desenvolverse en situaciones de convivencia que puedan presentarse dentro y fuera de la institución.

Al socializar y analizar el Manual de Convivencia escolar, se dio el visto bueno por parte del Consejo Directivo el cual aprueba y adopta el mismo para vigencia 2024.

Se dio por terminada la reunión a las 6:00 pm

COMPROMISOS

- ✓ Dar a conocer a la comunidad educativa el manual de convivencia, socializado y adoptado a partir de la fecha.
- ✓ En inducción a estudiantes se socializarán el PEI, SIEE Y Manual de Convivencia.
- ✓

Calle 2T N° 29B-61. EL LAGO
TELEFONO: 5613171-3176891116
OCAÑA N.DE S.